

 Fecha:
 18/02/2025
 Audiencia:
 7.200

 Vpe:
 \$207.979
 Tirada:
 2.400

 Vpe pág:
 \$1.002.600
 Difusión:
 2.400

\$1.002.600

Difusión: 2.400 Ocupación: 20,74% Sección:

Frecuencia: 0

OPINION

Pág: 12



**Editorial** 

Vpe portada:

## Distracciones al volante

Es indudable que el uso del teléfono móvil ha multiplicado los riesgos. Solo basta pararse en una esquina y observar el uso intensivo que le dan los conductores.

n los últimos seis años, en Chile han aumentado al doble los accidentes causados por conducir sin poner atención a las condiciones de tránsito, siendo el celular el mayor elemento de distracción. Es frecuente ver a conductores que van más preocupados de marcar números, de hablar e incluso enviar mensajes, que de poner atención a la vía. Paralelamente, en ese periodo se han registrado cerca de quince mil muertos a causa de la conducción no atenta a las condiciones de circulación.

El 12 de octubre de 2021 se publicó en el Diario Oficial la modificación a la Ley de Tránsito que castiga con mayor severidad las conductas al volante relacionadas a la manipulación de celulares y de otros dispositivos móviles que no son originales del vehículo. La normativa llamada Ley No Chat, entró

Aumentan al doble accidentes causados por conducir sin poner atención. en plena vigencia en 2022 y aumentó las penas para quienes van mirando su teléfono mientras manejan. Se pasó a calificar esta acción como una infrac-

ción gravísima, equiparándola a no respetar una luz roja del semáforo o un disco Pare.

El Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes ha señalado que estas cifras son preocupantes y se debe abordar el tema con urgencia, ya que reflejan que la conducta de manejar sin estar atento está muy generalizada. Asimismo, ha llamado a avanzar en la fiscalización de los conductores a través de la tecnología.

En 2023, el Congreso despachó a ley el proyecto que creó el Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones para fiscalizar vulneraciones a la ley de tránsito de forma rápida usando cámaras y dispositivos automatizados, pero aún no se ha puesto en funciones en todo el país.

El uso de cámaras viales ayudaría a atender esta conducta muy prevalente, fiscalización que ya ha tenido buenos resultados en países de Europa y Norteamérica.